

Quito, 2014-05-15

Señor  
**Diego Julián Rodríguez Rojas**  
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FEMMESCAN SERVICIOS DE IMAGEN CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, 15 de mayo de 2014, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto Social de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Dennis Fletcher L.  
Secretario Ad-Hoc

F.C.: 28.09.2011

F.I.: 01.12.2011

Notaría: Trigésimo Cuarta del Cantón Quito.

Acepto la designación de Presidente de la Compañía **FEMMESCAN SERVICIOS DE IMAGEN CIA. LTDA.** Quito, 15 de mayo de 2014.



**Diego Julián Rodríguez Rojas**  
C.C. 170307570-3



# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO 3238



## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/05/2014
FECHA ACEPTACION:	15/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEMMESCAN SERVICIOS DE IMAGEN CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703075703	RODRIGUEZ ROJAS DIEGO JULIAN	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4092 DEL: 01/12/2011 NOT: TRIGESIMA CUARTA DEL: 28/09/2011 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL